

para continuar á Cuba. Respecto á las operaciones del porvenir, es aventurado cuanto se diga sin conocer el resultado de las primeras.

El Sr. Valdércel dijo que, en vista de las circunstancias y de la gravedad de la cuestión, entendía que la Escuadra que se halla en Cabo Verde, debe salir para las Antillas, no creyendo que deba esperarse á reforzarla con los buques que en España se alistan, porque, según lo manifestado por el señor Ministro, necesitarán algunos días para emprender la marcha.

El Sr. Auñón expone su deseo de hacer constar que, como la primera vez que el señor Ministro habló de las opiniones manifestadas por el Almirante de la Escuadra no dió lectura completa del cablegrama, pudo hacer mala impresión entre los presentes; pero que de su texto íntegro se deducía con toda claridad que el señor Cervera había procedido correctamente al exponer su parecer, al propio tiempo que manifestaba hallarse pronto á cumplir con toda diligencia aquello mismo que en su conciencia creía perjudicial para el curso de las operaciones; que su manifestación no podía tener otro alcance que dejar consignada su opinión, previendo, acaso, que su muerte posible, y sin duda gloriosa, hiciera para siempre desconocida la que él consideraba previsora advertencia. Que respecto á la contestación que le había dado el señor Ministro, creía conveniente llamar la atención sobre la frase *someto á la resolución de una Junta*, pues la Junta no podía ni debía tomar resoluciones, sino, á lo sumo, dar consejos, dejando por completo al Gobierno el deber de dictar resoluciones y aceptar la responsabilidad de ellas, ya fuesen ó no acordes con el consejo recibido.

El Sr. Gómez Imaz insiste en su parecer de que se procure la reunión de las Escuadras antes de exponerlas á un encuentro, porque el perjuicio del retardo de diez días, no es tan grande como el de un posible desastre.

El señor Ministro considerando el asunto bastante debatido, propuso que cada cual concretase su parecer, no en forma de voto para tomar acuerdos ni resoluciones, que en efecto correspondían al Gobierno, sino para condensar opiniones y poder apreciar cuál era la dominante entre las diversas que se habían manifestado.

Procedióse á lo propuesto por el señor Ministro, dando por resultado el resumen que á continuación se expresa:

RESUMEN

de las opiniones emitidas por los Generales de la Armada acerca de la pregunta que con carácter de consulta les formuló el señor Ministro de Marina el día 23 de Abril de 1898, después de exponer la situación de nuestras fuerzas navales y los últimos cablegramas del Gobernador General de Cuba y del Comandante General de la Escuadra que se halla en Cabo Verde.

Pregunta.

Partiendo del estado actual de la guerra y de la situación de nuestras fuerzas navales en Europa y Cabo Verde, ¿qué movimiento deberá ordenárseles?

Contestaciones por orden de moderno á antiguo.

Don Ramón Auñón y Villalón, Capitán de Navío de primera clase.—Los cuatro acorazados y los tres destroyers que se encuentran en Cabo Verde, deben salir inmediatamente para el mar de las Antillas y significando á su Almirante la mayor necesidad de defensa en que se halla la isla de Puerto Rico, debe dejársele en completa libertad de acción respecto á la derrota y recalada, y á los casos y circunstancias en que debe empeñar ó evitar combates, según el estado de abastecimiento en que lleguen, la importancia de las fuerzas enemigas que encuentre y las noticias que pueda adquirir ó puedan comunicársele antes de su arribo. Los tres torpederos que están en Cabo Verde, deben regresar á Canarias cuando y como les sea posible, en condiciones de relativa seguridad.—Los buques *Pelayo*, *Carlos V*, *Alfonso XIII*, *Vitoria*, *Patriota* y *Rápido*, los destroyers que se hallan en Europa y los demás buques utilizables para la guerra que puedan adquirirse ó habilitarse, deben concentrarse en Cádiz y terminar rápidamente su habilitación, usando de todos los recursos extraordinarios que conduzcan á este fin, pero su ulterior destino no debe determinarse *á priori*, sino con presencia de las circunstancias en que se halle la guerra en la fecha en que su habilitación termine.

Don Joaquín Cincúnegui y Marco, Capitán de Navío de primera clase.—Opina lo mismo que el Sr. Auñón, agregando que convendría enviar simultáneamente á las costas de los Estados Unidos los cruceros *Patriota* y *Rápido* para sembrar la alarma, llamar la atención del enemigo sobre otros puntos, obligarle á dividir sus fuerzas y preparar la recalada de nuestra Escuadra en condiciones más favorables.

Don Joaquín Lazaga y Garay, Capitán de Navío de primera clase.—Mantiene la opinión que ha sustentado en el curso del debate; pero si á pesar de ella, prevaleciese la de la salida inmediata de la Escuadra de Cabo Verde, deben incorporársele á lo menos el *Alfonso XIII* y los destroyers que están en España y verificarse simultáneamente la excursión de los cruceros *Patriota* y *Rápido* á las costas de los Estados Unidos, si se hallan en estado de verificarla.

Don Antonio Terry y Rivas, Capitán de Navío de primera clase.—Opina lo mismo que el Sr. Auñón.

Don José Gómez Imaz, Capitán de Navío de primera clase.—Presentó por escrito su voto, que dice así: «Que la Escuadra reconcentrada en Cabo Verde no debía salir inmediatamente, sino cuando estuviesen listos el *Carlos V*, el *Pelayo* y los demás barcos de que se pudiese disponer, á fin de reforzarla, bien directamente ó mejor con movimientos estratégicos (un algo parecido á lo manifestado por el General Lazaga) para que el combate, ineludible, fuese ó tuviese lugar en las condiciones más favorables para nosotros; que reunidas las fuerzas, el General Cervera obraría entonces con la libertad de acción correspondiente á un Almirante.»

Don José Guzmán y Galtier, Contraalmirante.—Opina como el Sr. Auñón.

Don Eduardo Reinoso y Díez de Tejada, Contraalmirante.—Opina como el señor Auñón.

Don Manuel de la Cámara y Liber Moore, Contraalmirante.—Opina como el señor Auñón.

Don Manuel Mozo y Diez-Robles, Contraalmirante. — Formuló por escrito su voto ó parecer, que es el siguiente: «Si el Gobierno de S. M., por razones de interés supremo de la Patria, entiende que la Escuadra debe salir inmediatamente para Puerto Rico, el General que suscribe también lo cree. De otro modo opina que dicha Escuadra debe ser reforzada, porque tiene la misma convicción del desastre que prevé su Almirante, y ese desastre, á la vista ó no de Puerto Rico, no habrá de contribuir seguramente á levantar el espíritu de los habitantes de aquella isla ni de los de Cuba.»

Don Ismael Warleta y Ordovas, Contraalmirante. — Opina como el Sr. Auñón.

Don Antonio de la Rocha y Aranda, Contraalmirante. — Opina como el señor Auñón.

Don José Navarro y Fernández, Contraalmirante. — Opina como el Sr. Auñón.

Don Manuel Pasquín y de Juan, Contraalmirante. — Opina como el señor Auñón.

Don Fernando Martínez de Espinosa, Vicealmirante. — Opina como el señor Auñón.

Don Eduardo Butler y Anguita, Vicealmirante. — Los cuatro acorazados y los tres destroyers que están en Cabo Verde deben salir inmediatamente para las Antillas con instrucciones de aceptar ó de evitar combates, según convenga; pero insistiendo en su convicción de que la unión es la fuerza, está conforme con lo expuesto por el General Lazaga respecto al aumento de buques, reforzando la Escuadra de Cabo Verde con todos los disponibles de alto bordo en la forma y en el punto que el Gobierno estime conveniente, pues cree que esto puede hacerse sin perjuicio de la salida inmediata para las Antillas.

Don José Beránger y Ruiz de Apodaca, Vicealmirante. — Se ratifica en todo lo que ha expuesto desde el principio del debate, á saber: Que la Escuadra que está en Cabo Verde no debe en ningún caso retroceder á Canarias y menos á España, sino que debe salir inmediatamente para las Antillas y utilizar los destroyers como exploradores para proporcionarse noticias antes de la recalada.

Don Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbará, Vicealmirante. — Opina como el Sr. Auñón.

Don Guillermo Chacón y Maldonado, Almirante. — Opina que la Escuadra que se halla en Cabo Verde debe salir inmediatamente para las Antillas, antes que por precepto internacional se vea obligada á abandonar el puerto neutral en que se halla. El Almirante de ella debe llevar amplia autorización para proceder conforme á las necesidades de la guerra y á las exigencias del honor nacional. Los buques que queden en España, deben reconcentrarse en Cádiz, terminar rápidamente su habilitación y hallarse dispuestos á cumplir instantáneamente las órdenes que el Gobierno crea deber comunicarles, según demande el curso de la guerra.

Y para que conste y por orden del señor Ministro de Marina, se levanta esta acta que firman los señores concurrentes.

Segismundo Bermejo. — Guillermo Chacón. — Carlos Valcárcel. — José María Beránger. — Eduardo Butler. — Fernando Martínez. — Manuel Pasquín.—

José Navarro. — Antonio de la Rocha. — Ismael Warleta. — Manuel Mozo. — Manuel de la Cámara. — Eduardo Reinoso. — José de Guzmán. — José Gómez Imaz. — Antonio Terry. — Joaquín Lazaga. — Joaquín Cincúnegui. — Ramón Auñón.

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).— *Cabo Verde.*

Madrid 24 Abril 1898.

«Oída la Junta de Generales de Marina, opina ésta que los cuatro acorazados y los tres destroyers, salgan urgentemente para las Antillas. Sometida esta opinión al Gobierno de S. M., la acepta, disponiendo se den á V. E. amplias facultades para dirigirse á las Antillas, confiando en su pericia, conocimiento y valor, pudiendo tomar informes sobre aquéllas antes de recalar sobre Puerto Rico ó á Cuba, si lo estimase más conveniente en vista informes recibidos.—La derrota, recalada, casos y circunstancias en que V. E. debe empeñar ó evitar combate, quedan á su más completa libertad de acción.—En Londres tiene á su disposición 15.000 libras.—Los torpederos deben regresar á Canarias con los buques auxiliares, marcándoles V. E. la derrota. La bandera americana es enemiga.» (1)

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 24 Abril 1898.

«Mañana espero acabar el carbón.—Torre barbata popa *Oquendo* no obedece puntería horizontal. Llevamos quince días buscando causas sin éxito alguno; continuamos trabajando sin descanso.»

San Vicente (Cabo Verde) 24 Abril 1898. —Excelentísimo señor D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Acaba de llegar el telegrama mandándonos salir, y doy orden de trasbordar del *Cádiz* á estos buques carbón, víveres, gente y la artillería de los cazatorpederos, que está en el *Cádiz*.—Pensaba haber salido sin rellenar del todo los buques, pero quedándose el *Cádiz*, no he querido salir sin la mayor cantidad de carbón posible. Veremos si puedo salir mañana.—Como ya es un hecho consumado, no insistiré sobre el juicio que me me-

(1) En el impreso aludido tantas veces falta el final de este telegrama, que dice: «Renuevo saludo entusiasta Patria y Gobierno.»

rece. Quiera Dios que no sea profeta, como lo he sido cuando decía á V. que para fines de Abril no estarían listos el *Pelayo*, *Carlos V*, *Vitoria* y *Numancia*, ni el *Colón* tendría sus cañones gruesos, como no fueran los defectuosos, ni nosotros tendríamos municiones de 14 cm. de las nuevas para batirnos, etcétera etc.—Con la conciencia tranquila voy al sacrificio, sin explicarme ese voto unánime (1) de los Generales de Marina, que significa la desaprobación y censura de mis opiniones, lo cual implica la necesidad de que cualquiera de ellos me hubiese relevado.—Trigueros me ha anunciado la salida de un cargamento de 5.700 toneladas de carbón para Puerto Rico, á donde debe recalar del 11 al 12 de Mayo, y tengo mucho temor de que vaya á caer en poder del enemigo.—Se padece un error al suponer que yo soy dueño de empeñar ó evitar el combate á mi voluntad; con los nueve meses que hace que no limpia el *Vizcaya* y su permanencia en la Habana, está hecho una potala y yo no lo debo abandonar.—Que le vaya bien, etc.—PASCUAL CERVERA.—Hoy 27: Estoy desesperado con la lentitud del *Cádiz*, que está muy bien preparado para el pasaje y muy mal para carga. Creo que saldremos mañana.

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 24 Abril 1898.

«Aprovechando detención he construído tapones calderas *Ariete*. Si queda listo lo llevaré.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

Madrid 24 Abril 1898.

«*Gaceta* hoy publica decreto estableciendo que pabellón neutral cubre mercancía, excepto contrabando guerra; mercancía neutral excepto contrabando guerra, no es confiscable bajo pabellón enemigo, y que Gobierno mantiene derecho conceder patentes corso, aunque por ahora sólo hará uso de cruceros auxiliares de la Marina militar.—Para cumplir los puntos anteriores, buques de guerra y auxiliares ejercitarán derecho visita alta mar y aguas jurisdiccionales enemigas.»

(1) En aquella fecha creí el voto unánime. Véase en el acta de la Junta de Generales que no lo fué.

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 24 Abril 1898.

«He recibido telegrama urgente disponiendo salida Escuadra. Mañana, después de terminar carbón, cubrir bajas con gente del *Cádiz* y traspardar artillería de los cazatorpederos, cumpliré lo que ordena V. E.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 25 Abril 1898.

«Pregunto si es cierto *San Francisco*, *Amazonas* están en Madera.—Conteste Vucencia directamente Capitán *Cádiz* por si saliera yo antes.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

Madrid 25 Abril 1898.

«Los buques citados están en Hampton-Roads. *Columbia*, *Minneapolis* se cree navegan para Europa.—Asegúranme que entre gente del carbón hay numerosos espías. Urge mucho su salida. Reserva absoluta de su dirección.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 25 Abril 1898.

«Hay mucha marejada que impedirá terminar hoy trasbordo carbón y efectos del *Cádiz*.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

Madrid 25 Abril 1898.

«Circunstancias las mismas.—Escuadra volante no ha salido aún de Hampton Roads. Las 15.000 libras se situarán en Inglaterra y hasta esa misma cantidad puede girar sobre Londres lo que necesite. *Se comunicará Puerto Rico señal convenida con práctico.*» (1)

(1) Lo que va en bastardilla no está en el impreso.

EL M. DE ESPAÑA EN LISBOA (AVERBE) AL DE ESTADO (GULLÓN).

Lisboa 26 Abril 1898.

«Ministro Negocios Extranjeros me ruega confidencialmente pregunte á Vuecencia si puede manifestar el tiempo que permanecerá Escuadra en Cabo Verde, encargo que al mismo tiempo hace al Ministro de Portugal en Madrid, por si los Estados Unidos presentasen reclamación, como anuncia hoy un periódico.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 26 Abril 1898.

«Se trabaja noche y día en el trasbordo del carbón y de los pertrechos de los cazatorpederos, pero adelanta poco, porque no permiten activar trabajo las escotillas del vapor trasatlántico. Aun faltan 400 toneladas. Los buques acorazados están con las máquinas preparadas para no dilatar la marcha. Villaamil sigue con la Escuadra.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 26 Abril 1898.

«En vista de salida cruceros rápidos enemigos que V. E. anuncia, y dado poco andar *Cádiz* y *San Francisco*, creo conveniente dé V. E. instrucciones directas Comandante *Azor*, Jefe de la expedición.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

Madrid 26 Abril 1898.

«Dada orden Londres enviar 5.000 toneladas carbón destino Curazao á disposición V. E. ó Comandante Puerto Rico.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 27 Abril 1898.

«Continúa trasbordo lentamente. Estoy desesperado, pero no es posible trabajar más á prisa; quedan por embarcar 300 toneladas de carbón.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 27 Abril 1898.

«Salgo mañana por la tarde y deseo antes últimas noticias de la guerra y del curso sucesos en España.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

Madrid 28 Abril 1898.

«Por si llegare á tiempo, digo á V. E.: Habana, como la parte N. de Cuba sigue bloqueada; Puerto Rico, hasta ahora, libre; en aguas de Europa no existe buque enemigo; en España completa tranquilidad y unión. (1) *Reitero entusiasta saludo de la Nación.* con mucha actividad se trabaja en alistar otros buques.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 28 Abril 1898.

«A pesar de que se han hecho todos los esfuerzos, trabajando toda la noche, hasta mañana no podré salir. Trabajo muy duro impide adelantar lo que se desea. Quedó lista torre *Oquendo*.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 29 Abril 1898.

«Salgo para el Norte.» (2)

EL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA (CERVERA) AL MINISTRO DE MARINA (BERMEJO).

Comandancia General de la Escuadra.—Estado Mayor.—Reservado.—Excelentísimo Sr.: Con fecha 20 tuve el honor de participar á V. E. lo ocurrido hasta entonces en esta Escuadra. Continuó la descarga del *San Francisco* trabajando día y noche, y terminó el 24. Según ya he dicho á V. E. en comunicación aparte, faltaron 180 toneladas de las 2.000 que debía conducir, á causa, sin duda, de la premura con que el vapor las tomó y al mucho perdido en la descarga, por la gran cantidad de polvo arrastrado por el viento, más el que caería al agua en el trabajo de noche. Algo semejante debe ocurrir en el *Cádiz*.—He comprado todo el aceite de máquina que he podido encontrar en plaza y quedan los buques bien pertrechados de estas materias.—Sobre este punto me permito indicar á V. E. la conveniencia de que á los repuestos de carbón acompañen siempre los de materias lubricadoras en proporción.—En la tarde del mismo día 24 recibí la orden telegráfica de V. E. de salir para las Antillas y de separar de la Escuadra los tres torpederos y el *Ciudad de Cádiz*, y como los buques quedaban aún escasos de carbón y necesitaban llevar la cantidad mayor posible, ordené en el acto que tomaran unas 625 toneladas del

(1) Lo que va en bastardilla está suprimido en el impreso.

(2) Frase convenida en telegrama del Ministro de 21 Abril.

depositado en el *Cádiz*; así como los repuestos de máquinas y víveres, y se hizo el trasbordo de la artillería de 75 mm. y municiones de los tres destroyers que han de seguir conmigo.—Las condiciones de las bodegas de este vapor; la escasez de material de transporte y la mucha marejada, han hecho esta faena muy penosa y demasiado lenta; pero he creído preferible perder estos pocos días ante la ventaja de encontrarme mejor pertrechado á la recalada.—Los buques salen con 1.080 toneladas cada uno de los del tipo *Teresa*, y con 1.270 el *Colón*. Este último buque consume notablemente más que los otros por la clase de calderas.—Los destructores llevan unas 140 toneladas, 34 más que la cabida de sus carboneras, y con ellas tienen, aproximadamente, un radio de acción teórico de 2.800 millas, á razón de 10 por hora; pero, seguramente, tendré que darles más antes de recalar, á menos que el estado de la mar no me permita llevarlos á remolque, para lo cual tendré en cuenta su extremada debilidad de estructura.—El *Vizcaya*, como á V. E. consta, está muy sucio; en su viaje, de diez días, de Puerto Rico aquí, quemó 200 toneladas más que el *Oquendo*. Este es un punto débil, pero como por ahora no le veo remedio, contraté aquí con unos buzos su limpieza á flote, que no han podido efectuar más que en una fracción muy pequeña, y con los de la Escuadra hice limpiar las hélices y las tomas de agua de los fondos.—Por la premura del tiempo y por la falta de espacio á bordo de los acorazados, ya tan sobrecargados, dejo en el *Cádiz* 1.500 tubos de respeto de las calderas de los destructores.—Si V. E. creyera que la campaña durará lo bastante y ofrecerá oportunidades para cambiar los que se averíen, le ruego los envíe á donde estime oportuno.—Igual ruego le repito respecto á los torpedos Bustamante que, seguramente, me serían de gran utilidad.—Los torpederos con el *Ciudad de Cádiz* y el *San Francisco* salen hoy conmigo.—La expedición, según he comunicado á V. E. va al mando del Teniente de Navío más antiguo, que lo es el Comandante del *Azor* D. Claudio Alvargonzález.—Por separado ratifico á V. E. los telegramas que le he dirigido desde mi comunicación anterior.—Réstame sólo decirle que el personal de la Escuadra no tiene novedad digna de mención, y que todo él va animado del firme propósito de sacrificar su vida en el cumplimiento del deber.—¡Quiera Dios conceder á nuestras fuerzas éxito proporcionado á la justicia de nuestra causa!—Él guarde la vida de V. E. muchos años.—A bordo, San Vicente de Cabo Verde 28 de Abril de 1898.—Excmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.

EL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA (CERVERA) AL MINISTRO DE MARINA (BERMEJO).

Comandancia General de la Escuadra.—Estado Mayor.—Reservado.—Excelentísimo Sr.: Con esta fecha doy las siguientes instrucciones al Jefe de la primera división de torpederos:—«A unas 450 millas próximamente del puerto de Fort de France (Martinica), se destacará V. S. de la Escuadra, previa señal de última hora, con los cazatorpederos *Furor* y *Terror*, para dirigirse á dicho puerto con un andar de unas 20 millas, y adquirir en él las noticias que le tengo expresadas, volviendo

luego á comunicármelas, para lo cual tendrá V. S. en cuenta que la Escuadra navegará corriendo al paralelo de la punta Sur de la Martinica, con una velocidad de unas ocho millas por hora. Conocedor V. S. de mis propósitos, obrará dentro de ellos con completa libertad de acción. Las señales de reconocimiento durante la noche serán la letra R. del alfabeto Morse, hecha con el proyector, entendiéndose que el punto se representará manteniendo el haz luminoso durante un cierto intervalo á una elevación de 45°, y la raya un intervalo más largo á la misma elevación; entre una R y otra R se harán tres movimientos horizontales con el haz luminoso: el primero, por ejemplo, de izquierda á derecha; el segundo, de derecha á izquierda, y el tercero, otra vez de izquierda á derecha, ó viceversa.—La contestación por parte de la capitana será la letra A hecha en la misma forma, y los tres movimientos horizontales.—Para poder comunicar rápidamente las noticias que pueda traer, le incluyo adjunto un pliego de señales convencionales para esta sola ocasión.—Además, podrá comunicar con la clave A B 0755.—En el improbable caso de que en el desempeño de su comisión encontrase fuerzas enemigas, obrará según le aconsejen las circunstancias, teniendo presente que su principal misión es la de comunicarme las noticias expresadas.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y aprobación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—A bordo del *Teresa*, en la mar, 1.º de Mayo de 1898.—Excmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.

En la mar, 5 de Mayo de 1898.—Querido Juan: Para nuestra colección de documentos creo conveniente que tengas la adjunta copia de un telegrama de Villaamil á Sagasta, que te envío por dos cazatorpederos que destaco á la Martinica en busca de noticias.—A bordo de los buques no hay novedad, y el espíritu es excelente. ¡Veremos la suerte que el Señor nos reserva! En definitiva no es dudosa, ¡pero si tuviéramos la suerte de empezar dando un buen golpe!—Dios esté con nosotros. Adiós; muchas cosas á los tuyos, etc.—PASCUAL.

Telegrama.

Día 22 Abril 1898.—Madrid.—Práxedes Sagasta.—Descifrese por clave Marina.—Clave CD 4393.—Ante trascendencia que tendrá para la Patria el destino dado á esta Escuadra, creo conveniente conozca V. por el amigo que no teme las censuras, que si bien como militares están todos dispuestos á morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indubitable